

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 307
Jueves 13 de Marzo de 1952

Pronto comenzarán las obras de la Casa de Comunicaciones

La Casa de Comunicaciones, que ha de albergar a los Servicios de Correos y de Telégrafos de nuestra ciudad, problema que ha mantenido la atención y preocupación de los Ayuntamientos benaventanos durante una veintena de años, es ya una halagüeña realidad.

Hace pocos días, que en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con las formalidades del caso, se procedió a la apertura de pliegos entre los numerosos concursantes, que presentaron proposición, habiendo

sido adjudicadas las obras a la entidad bilbaína "Constructora Esparza Ipiña y Cia. S. A." que actualmente está llevando a cabo las obras del Silo del Servicio Nacional del Trigo.

Hemos podido enterarnos de que el tipo de adjudicación ha sido el de un millón cuatrocientas mil pesetas y que actualmente se están haciendo los preparativos necesarios para iniciar los primeros trabajos a últimos de marzo actual o primeros de abril próximo.

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde, señores Mayo Barrios y Marañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 5 de marzo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Marcelino Domínguez Fernández, don Victoriano Junquera Domínguez, don Agustín Gutiérrez Flórez, don Ramón Comente de Castro y don Leonardo Mañanas Villar, para poder situar con carácter provisional sus puestos de venta de frutas y verduras en la plaza de España.

Autorizar a la señora viuda de don Ramón Guerra para colocar un rótulo anunciador sobre la fachada de su establecimiento de la calle del general Aranda.

Fueron autorizadas las siguientes obras de reparación o reforma de edificios: A doña Luisa Gallego Martínez, para la reconstrucción del tejado de su casa de la carretera de Madrid; a don Alejandro Flórez Martínez, para la construcción de una pared medianera y de una zanja para cimientos en sus solares de la calle Particular núm. 2 del exconvento de Sancti-Spiritus; a don Juan Morán Arroyo para cercar con una estacada de espino su finca rústica de la carretera de León y a doña Flóscua González Estébanz para la reparación de la azometida al alcantarillado en su casa de la calle de Zamora.

Se acordó ordenar a Electra Benaventana, S. A., la instalación de una nueva lámpara de 25 vatios para alumbrado público en la calle de Francos.

Conceder una licencia anual de 8 días para asuntos propios, y con

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A Antonio Rojo, 15 pesetas de multa por circular con un vehículo de su propiedad en dirección prohibida por la calle de José Antonio.

A la artista María Nieves Pomares, y a la empresa del Café Imperial, 50 pesetas de multa, a cada uno, por actuación inmoral de la primera.

Por no haber colocado en los plazos determinados la numeración, que corresponde a sus respectivos edificios, han sido impuestas las siguientes multas de diez pesetas:

A Manuel García, vda. de Urbano Mayo, Félix Valbuena, Saturnino Flórez, Francisco Villar y Leoncio Herrero propietarios de casas de las Eras de San Antón.

A Félix Valbuena y Lucio Sánchez, propietarios de casas de la calle de Eduardo Dato.

A herederos de Fabriciano Alonso, Tomás Posada y Andrés Rodríguez, propietarios de casas de la calle de las Estameñas.

A herederos de Faustino Zotes, propietarios de casa en la plaza de España.

A Eusebio Rodríguez, propietario de casa en la calle de la Encarnación.

A Celerino López y viuda de Eusebio Herrero, propietarios de casas del camino de las Eras de San Antón.

Los estudiantes celebraron el día de Santo Tomás

Con motivo de la fiesta de los estudiantes se celebraron en el Colegio de la Virgen de la Vega diversos actos conmemorativos del Santo Patrón.

Por la mañana el Colegio en pleno asistió a la Santa Misa celebrada por el capellán del mismo don José Fernández. Después profesores y alumnos se reunieron para tomar un ágape íntimo donde los alumnos de séptimo curso lucieron sus cualidades literarias en sus asambleas y sus buenas dotes sinfónicas.

Por la tarde para inaugurar el club «Colegio Virgen de la Vega» se jugó un emocionante encuentro entre los equipos «Gendarmes Séptimo Curso» y el «Relámpago Selección». La madrina de honor Paloma Fuente inició el partido con el clásico saque.

Se notó en el partido un claro dominio del «Gendarmes» sobre

la Selección destacando por séptimo curso Lozano, Ramos y Muñoz y por la Selección Forés, Javier y Gelín.

El partido terminó con el resultado de cinco a cero a favor de los mayores. Ambos equipos fueron aplaudidos por los numerosos espectadores que acudieron a la Pradera. Bajo la dirección del señor de Anta, los equipos se alinearon de esta manera: «Gendarmes»: Merino; Montón, Ramón, Aguado; Mangas, Lozano; P. Alonso, Ramos, Paco, Muñoz y Torres. «Relámpago»: Calocha; Artigot, Sixto, Emilio; Javier, Cordero; Placentino Luis, Forés, Rodolfo y Baños.

Una vez terminado el partido y hecho el obsequio con que se premiaba al vencedor, tuvo lugar en casa de la Madrina una simpática reunión con que Paloma, obsequió a los profesores del Colegio y jugadores. Con este motivo, queremos expresar, una vez más, nuestro agradecimiento por todas las atenciones de que hemos sido objeto por parte de la Madrina.

HABLANDO CON LA MADRINA

Durante el segundo tiempo visitamos a la madrina del Club, Paloma Fuente, que seguía atenta la marcha del partido. Con su acostumbrada simpatía respondió a nuestras preguntas:

—¿Conforme con que te hayan nombrado madrina del club? —Muy conforme.

—¿Qué impresión te produjo tal nombramiento? —De satisfacción y hasta un poquito de orgullo.

—¿A qué crees que se debe tu elección como Madrina de Honor? —Me parece que ha sido debido al compañerismo de Modesto Vázquez.

—¿Sentiste mucha emoción al dar el patadiary? —Muchísima.

—¿Qué impresión te produjo el encontrarte en el centro del terreno como objeto de todas las miradas? —De turbación.

—¿Qué equipo es tu favorito? —El «Relámpago».

—¿Sentimos que no se estén secundando tus deseos, pero que impresión te está produciendo el partido? —Muy buena, pero debido a que los de la Selección son más pequeños llevan la peor parte.

—¿Estás conforme con la marcha del partido y con el resultado? —Sí.

—¿Ya que has sido nombrada Madrina del Club y desde ahora te estás preocupando por el cómo ves el futuro del Club? —Contando con que los directivos sigan con el entusiasmo de ahora, muy halagüeño.

X dejamos a la encantadora Madrina que, dicho sea entre paréntesis, merece esa predilección con que la han distinguido; que siga viendo el partido pues se turba menos que hablando con nosotros.

EFEBE

CARTELERA MUNICIPAL

PROVISION DE PLAZAS DE MATARIFES

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad en su sesión de 6 del pasado mes de febrero, y previa autorización ministerial, se anuncia pública concurso para la provisión interina sin derecho alguno a la propiedad de las siguientes plazas:

Dos de matarifes en el Matadero Municipal con el haber anual de 6.000 pesetas más el plus eventual del 25 por ciento en concepto de carestía de vida.

Una plaza de ayudante de matarife y mozo de carga y descarga del autocamión, con el haber anual de 5.000 pesetas, más el plus eventual del 25 por ciento en concepto de carestía de vida.

Las obligaciones de referidos cargos son las que se consignan en el Reglamento de Matarifes y en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de noviembre de 1951.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales a contar de la inserción de este anuncio en el «B.O.» de la provincia, y a las mismas se acompañarán los siguientes documentos:

Partida de nacimiento expedida por el registro civil, certificado de conducta y de adhesión al Movimiento Nacional expedida por la Alcaldía de la residencia del solicitante, certificado de antecedentes penales expedido por el registro central de penados y rebeldes, certificación de poseer el oficio de matarife expedido por la Delegación Sindical correspondiente.

Se previene que todos los documentos deben estar reintegrados en forma, que se presentarán necesariamente con la instancia; y que no se concede plazo de gracia para completar la documentación.

RENOVACION DE SEPULTURAS

Que por exigirlo así el reglamento de del Cementerio Municipal e imponerle las circunstancias de capacidad del mismo, a partir del día 1 del próximo mes de abril se procederá a la renovación y traslado al osario general, de los restos de cuantas personas fallecieron durante el año de 1941, y estando enteradas en el mismo osario sepulturas que no son de su propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los familiares de los fallecidos, a quienes se les previene que el referido traslado al osario general puede ser evitado en cualquiera de las siguientes formas:

A) Adquiriendo a perpetuidad las mencionadas sepulturas, mediante la presentación de la oportuna instancia y pago de los derechos que la ordenanza fiscal determine.

B) Renovando por cinco años el derecho de enterramiento, también previa la presentación de instancia y en la forma determinada por el citado reglamento.

Lo que en evitación de perjuicios y reclamaciones se hace llegar para general conocimiento del vecindario y muy en especial de las personas interesadas.

MOTORES DIESEL ATOS S. A.

OFICINAS: RAMBLA DE CATALUÑA, 66. 1.º G.—TEL. 27.91.40
TALLERES: VIRIATO, 25, 27 Y 29 (SANS) BARCELONA.

Fábrica de motores de combustión interna para la Marina, la Industria y la Agricultura. Grupos electrógenos. — Grupos moto-bomba para riego. — Losomotoras Diesel para minas.

Predicador para «LA VEGUILLA»

Ha sido especial prurito de los Ayuntamientos benaventanos hacer desfilar por la Sagrada Catedral, con motivo de las festividades en honor de su Santa Patrona, la Virgen de la Vega, a las primeras figuras de la oratoria sagrada. En las amplias naves del magnífico templo de Santa María la Mayor, han resonado las elocuentes palabras de los magistrados de Zamora, Huesca, Oviedo, Astorga, León, etc., y los devotos de la «Veguilla» han temblado de emoción ante el cálido verbo de los colosos de la elocuencia Padres Calpena, Camarasa, Tortosa, Albarrán, etc.

No había de interrumpirse en éste año la tradición, y así se ha logrado, que el triduo y la misa solemne, que tendrán lugar en los días 18, 19, 20 y 21 de abril, sean predicados por el reverendo padre Venancio D. Carro, O. P. Tan recia es la personalidad del padre Carro, que no es necesario hacerla resaltar, pero no obstante, para conocimiento de aquellas personas que pudieran desconocer su personalidad, hemos de decir que el eminente dominico de la Residencia de la calle del General Drán, de Madrid, es doctor en Teología y profesor de Filosofía Moral en España, y de Historia de la Teología Medieval, en Roma.

Infatigable hombre de ciencia toma parte constantemente en numerosos congresos de índole teológica, filosófica y moral, siendo autor de numerosas obras y trabajos de investigación entre los que destacan los siguientes: «Filosofía y filósofos españoles», estudio del movimiento español contemporáneo; «Domingo de Soto y el derecho de gentes», estudio sobre la aportación de Domingo de Soto en la génesis del derecho de gentes; «La ley según Santo Tomás y las modernas dictaduras y democracias», conferencia dada en la Universidad de Oviedo; «El

maestro Fray Padre de Soto O. P. y las controversias político-teológicas en el siglo XVI», magnífica obra en dos tomos en los que se estudia la vida del padre Soto dentro de la Orden en aquel siglo glorioso de victoria; «La verdad sobre la guerra española», relato histórico dedicado a los extranjeros en defensa de España; «Domingo de Soto y su doctrina jurídica», obra premiada en el año 1943 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; «La Teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América», que ha sido editada por el Instituto de Investigaciones Científicas de España y de la que se ha dicho que es el monumento más sólido a la gran empresa española de la conquista de América; «Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden Universitaria, Apostólica y Misionera»; «Los criminales de guerra, según los teólogos juristas españoles»; «Los dominicos y el Concilio de Trento». Y este sabio religioso, a quien tuvimos el honor de conocer en Madrid, cuando abandonando sus quehaceres en el Congreso de Internacionalistas con motivo del centenario del eximio Francisco de Vitoria, marchó a Madrid para asistir a los actos de entrega de una bandera, que el Ayuntamiento de nuestra ciudad hizo a la Casa de Zamora, se encuentra vinculado a Benavente por emotivos lazos de sentimiento y profundo afecto, y nos recordaba con gran emoción aquellos sus años de niño en que desde su pueblo natal, Ferreras de Abajo, acudía con sus parientes a los mercados semanales, y sobre todo aquellos años juveniles en que cantó su primera misa en nuestra parroquia de San Juan del Mercado.

Mucho nos satisface la acertada elección, que el Ayuntamiento ha sabido llevar a cabo, y muchísimo más, que el reverendo Padre Carro, haya prestado su aceptación.

Volver a empezar (Loa de Benavente)

MISION es, de los pensadores y sociólogos determinar y profundizar cuáles son las causas y la relación existente entre la figura de Unamuno y las tendencias corrientes en la intelectualidad moderna. El hecho es, para decirlo de una manera sencilla, que la personalidad y la producción literaria del célebre Rector Salmerón está de moda. No han curren muchos días, sin que los órganos de expresión hablen de él, se lee y se escribe de don Miguel.

Contagiados de esta corriente también nos hemos visto precisados a leer a nuestro paisano. Y jamás lo hicimos en mejor ocasión.

Cinco años de permanencia en nuestro anterior destino, sirvió sin duda, para que entre los vecinos de aquella ciudad y el autor de este trabajo se crearan una corriente de simpatía y afinidad espiritual, corriente que sirvió para una influencia mutua; en muchas ocasiones, como todo periodista procuraba dar satisfacción y capricho a los gustos del público, pero en ininidad de veces eran ellos los que en mutua correspondencia se nobleaban a las instrucciones y orientaciones que me invocaban. Pues al fin y a la postre el periodismo en estos últimos tiempos de desorientación, tiene una gran misión que cumplir, cual es la de ilustrar y educar a las masas dirigiéndolas a los fines de toda persona humana, encarándola para los grandes ideales de Dios y de la Patria. Por algo existió ese

dicho vulgar «que si viviera San Pablo, sería periodista».

Literariamente nos lo dice Unamuno: «Si, ya sé que un publicista se debe a su público, un escritor a sus lectores, y hasta a cada uno de ellos. Pero esto tiene, como es natural, sus límites. No puede llegar a que se escriban artículos, crónicas o correspondencias, y tampoco se puede llegar a ponerse el escritor a merced de uno cualquiera de sus lectores que le diga: escriba usted, sobre esto o lo otro».

Tomando, pues, como punto de partida esta cita, podría abrir una encuesta dirigiéndome a los benaventanos y decirles de qué queréis que os hable? Pero huelga la contestación.

Existe en todos los pueblos de Castilla al igual que los de Cataluña y otras regiones un localismo exacerbado. Para sus naturales, su ciudad, su rincón es lo mejor en todos los órdenes, y al algún defecto o vicio existe no es culpa de ellos, son las circunstancias y la zayandada tradición que impide su desaparición. De manera que al escribir para la ciudad de los Condes-Duques, lo primero que ellos desean es la historia de sus señores y del Castillo sumido en ruinas que como la Itálica famosa nos recuerden lo que fueron. Y en su escudo encima del puente sobre el Río Esla aparece su Excelsa Patrona, la Virgen de la Vega, diminuta en su figura corpórea, pero grande en su alma como Madre de Dios y capaz para cobijar bajo su manto a los benaventanos todos, naturales o advenedizos, ya que para Ella no existe distinción y luego la historia, sus costumbres, sus riquezas artísticas y sus bellas paisajes y pasos, pero para esto preciso es nacer aquí o haber convivido para conocerlo.

GRANJA AVICOLA «LA PAVONA» DIPLOMADA

Razas: Leghorn y Castellana. Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas. BENAVENTE

Ezequiel Hidalgo Carbojo MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y MATRIZ

Consulta diaria BENAVENTE

Manuel SANTILLANA